

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
(IMPRESA "LA ESPERANZA")

AÑO V

PALMA DE MALLORCA  
Miércoles 25 de Noviembre de 1914

Núm. 1.667

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Cuartilla suelta

Un señor, buena persona, excelente persona, a quien no trato, pero conozco desde hace mucho tiempo, me escribe para significarme una cosa rara, inaudita, singularísima: que él es... pacifista convencido y hasta pacifista enragé.

Esta excelentísima persona entiende, por la cuenta, que hay muchas enamoradas de la guerra, que gozan con la guerra, que desean con todas las veras de su alma que arda el mundo en guerras; y ese modo de entender las cosas pareceme completamente erróneo.

Nadie ama la guerra, porque nadie ama el mal. Y la guerra, *per se*, es un mal, que se exterioriza hiriendo, matando, destruyendo, asolando. No cabe entre la paz y la guerra opción para los hombres: porque la paz es el bien, el progreso, la industria con sus trajes, el comercio con sus afanes, la agricultura con sus esfuerzos, las artes y las ciencias con sus victorias.

Mirando a la guerra, todo es violencia, y dolor, y llanto, y ruinas: mirando a la paz todo es apacibilidad, y blandura, y construcción en lo nuevo y reconstrucción o transformación de lo viejo. ¿Quién oprimaría entre un campo atrincherado o un campo en que mecieran las brisas las cañas amarillentas en espigas virgílicas? Y si esto es así, ¿qué antitesis puede ofrecer un señor llamado *enragé*, si pacifista así lo somos todos?

Una cosa es amar la guerra y otra muy diferente que ante el hecho de la guerra, en el cual podemos dar nuestra palabra de honor que no nos alcanza la más remota responsabilidad, nos interese aquélla y deseemos que termine, y cuanto más pronto mejor, con el triunfo de estos o de los otros beligerantes, ya que no hay posibilidad de que no quede vencido ninguno. Y ¿cómo no ha de interesarnos la mayor conflagración que han visto los humanos? ¿Y cómo hemos de ser indiferentes a sus consecuencias si éstas han de ser tan trascendentales que después de la guerra podrá decirse que comienza una nueva edad? ¿Y será por este interés por lo que se nos tiene por contrarios al pacifismo? ¡Bah! quien ahora se desentendiese de lo que está accediendo no sería un hombre, sería un bloque de granito.

Miguel Peñañor

Madrid, Noviembre de 1914.

## Las Escuelas Normales

Relación de consultas al nuevo plan de estudios

Examinadas las consultas elevadas a este ministerio acerca de la aplicación del nuevo plan de estudios de Escuelas Normales a alumnos procedentes del plan antiguo, y de acuerdo con el propuesto por esa dirección general.

S. M. el Rey (q. D. g.) se a servido disponer lo siguiente:

1.º Los alumnos oficiales o no

oficiales que tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas de un curso, podrán matricularse en estas, más en las del curso siguiente, con arreglo al nuevo plan, guardando la prelación debida en los exámenes.

Los alumnos que se encuentran en este caso no deberán satisfacer derechos por las asignaturas que les queden pendientes del año anterior, bastando con que soliciten la inscripción por instancia en papel de una peseta.

2.º Los que tengan aprobadas todas las asignaturas del primer año del plan de 24 de Septiembre de 1903, excepto las Nociones de Pedagogía y prácticas de enseñanza, no necesitarán aprobar estas para pasar el segundo año del nuevo plan de estudios.

3.º Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas del segundo año del suprimido grado elemental menos Derecho y Legislación, y Agronomía, podrán matricularse en el tercer año del plan nuevo sin necesidad de aprobar dichas asignaturas que cursarán en el cuarto año.

4.º Tanto los alumnos a que se refiere el párrafo anterior como los que teniendo aprobadas todas las asignaturas del segundo año del antiguo plan, se matriculen en el tercer año del plan vigente, deberán cursar con los de segundo año Religión y Moral y Aritmética y Geometría, quedando en cambio dispensados del estudio de Física e Historia Natural, que cursarán en el cuarto año en el lugar de Agricultura y Legislación escolar, ya aprobadas en el segundo curso del plan antiguo.

5.º El primer curso de Gramática castellana del plan de 24 de Septiembre de 1903 es conmutable por el de Teoría y Práctica de la Lectura del plan vigente. Igualmente serán conmutables las Nociones de Historia y Geografía del primer año del suprimido grado elemental por las Nociones de Geografía y Geografía regional y Nociones de Historia e Historia de la Edad Antigua del primer curso vigente así como también el primero y segundo curso de Ejercicios corporales deben servir de abono para el primero y segundo de Educación y Física.

6.º Los alumnos que tuviesen aprobadas algunas asignaturas del primer año podrán matricularse en las restantes aunque no hayan cumplido los quince años.

Los que solamente hayan aprobado el examen de ingreso con posterioridad a la publicación del Real decreto de 30 de Agosto último y no cumplido quince años, no podrán matricularse en asignaturas del primer año a no ser que cumplieren dicha edad antes de los exámenes ordinarios del próximo mes de Junio.

Esta concesión se entenderá hecha por esta sola vez, no admitiendo en el curso próximo a la matrícula de asignaturas del primer año a ningún alumno que no haya cumplido los quince años con anterioridad.

En la Misa mayor ocupó la cátedra sagrada el Rdo. P. J. Borrás, C. O., quien trató con gran acierto del origen, importancia y acción de las Congregaciones Marianas. Se interpretó por los jóvenes y el pueblo, la Misa de "Angelus".

Por la tarde, en el campo de juegos, tuvo lugar animado partido de "Foot ball", entre los dos primeros "teams", organizados, Iberic y Jaume i que lograron apuntarse un "goal", cada uno.

A las seis, en el amplio salón de actos del Círculo Obrero, celebróse la velada literario musical. Se recitaron algunas poesías, entre ellas "El Pi de fermentor". Se hicieron los prime

## Sección informativa

### De Inca

Ayer se celebró la solemne fiesta que el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad consagra anualmente a sus Patronos Jesús, María y José.

Por la mañana, los socios y alumnos de la escuela nocturna recibieron el Pan Eucarístico y a las diez, se cantó solemne Oficio, en cuyo acto pronunció elocuente sermón el Reverendo don Antonio Artigues, Presbitero.

Por la noche, en el local social, efectuóse la anunciada velada literario musical, bajo la presidencia del Rdo. Cura-Ecónomo don Miguel Llinás.

Un coro de socios cantó el Himno del Círculo, Esperanza de Rosini, Arre-Moreu de Ventura y Oñ día del Señor de Mendelssohn. Otros socios leyeron y recitaron diversos trabajos literarios, siendo todos aplaudidos, especialmente don Mariano Aguiló. El orador de la mañana y don Antonio Ferrer también tomaron parte en el acto, pronunciando interesantes discursos.

Felicitemos al Consiliario señor Mora, al Presidente Sr. Píeraz y a la Junta Directiva por la acertada organización de la referida fiesta.

—La compañía de opereta que actúa en el nuevo coliseo de esta ciudad ha obtenido completo éxito, durante las doce funciones que se han dado, se han registrado buenas entradas y cuatro llenos, observándose en los últimos días la asistencia de bastantes vecinos de los pueblos comarcanos.

Todos los artistas han cosechado aplausos, principalmente la atildada Anita Patrizi, la graciosa Fernanda Razoli, los primeros actores Amadeo Granieri, Adriano Marchetti y Ettore Razoli, y el maestro concertador Eucrico Giusti.

Anoche, al terminar la última función de abono, el Director, Granieri, anunció que se había acordado prorrogar la temporada con tres funciones más, que se representarán los días 24, 25 y 26 del actual, siendo la primera a beneficio del citado Granieri, y la última a beneficio de la tipie A. Patrizi.

Corresponsal

Inca, 23 de Noviembre de 1914.

### De Binisalem

Muy brillante resultó la fiesta que la Congregación Mariana de jóvenes de esta villa dedicó ayer a su patrona la Inmaculada.

En la Misa de Comunión, recibió el Pan de los Angeles, de manos de nuestro Rdo. Párroco, crecido número de congregantes, cantándose durante el acto algunos motetes de "Himnari mallorquí".

En la Misa mayor ocupó la cátedra sagrada el Rdo. P. J. Borrás, C. O., quien trató con gran acierto del origen, importancia y acción de las Congregaciones Marianas. Se interpretó por los jóvenes y el pueblo, la Misa de "Angelus".

Por la tarde, en el campo de juegos, tuvo lugar animado partido de "Foot ball", entre los dos primeros "teams", organizados, Iberic y Jaume i que lograron apuntarse un "goal", cada uno.

A las seis, en el amplio salón de actos del Círculo Obrero, celebróse la velada literario musical. Se recitaron algunas poesías, entre ellas "El Pi de fermentor". Se hicieron los prime

ros ensayos de gimnasia rítmica, y dirigieron la palabra, muy elocuentemente, al numeroso concurso los señores Oliver y Sastre, presidente y secretario respectivamente de la Congregación. Habló el primero de la acción social de las Congregaciones, y señaló el segundo algunos hechos y algunos proyectos.

Cerró la velada muy oportuna y adecuadamente el Rdo. Párroco, quien animó a todos los jóvenes a aprovecharse de la saludable labor que realiza la Congregación.

El acto resultó lucidísimo. —El próximo domingo, D. M., se celebrará el santuario de Luch, con el objeto de practicar en él la anunciada tanda de Ejercicios espirituales, dirigida por el Rdo. D. Francisco Slijer, uno veinte jóvenes congregantes de la sección mayor.

Corresponsal.

Binisalem, 23 XI 914.

### De Sanidad

Circulares del Gobernador

El Gobernador civil ha publicado las siguientes circulares, que reproducimos íntegras dado el interés general que encierran:

"El estado sanitario actual aunque por fortuna satisfactorio en esta provincia puede ser alterado desfavorablemente en razón a la aparición y desarrollo de dolencias infecciosas en regiones del Continente que sostienen constantes relaciones y comunicación con estas islas.

Para evitarlo es necesario atenderse al exacto cumplimiento de las medidas sanitarias prescritas por la Instrucción general de Sanidad, Reglamento de Higiene municipal y las repetidas circulares de este Gobierno dictadas para recordar e imponer su ejecución.

La condición rural de la mayoría de las poblaciones de esta provincia es causa en muchos casos de una relajación de convivencia muy estrecha del vecindario con los animales domésticos sobre todo con el ganado de cerda, lo que merifica las viviendas. El agua potable, pluvial en la mayoría de los casos es poco o nada vigilada y se recoge en las cisternas generalmente en condiciones defectuosas siendo estos depósitos muy tardía e imperfectamente limpiados.

Los excrementos y basuras mezclados y almacenados muchas veces al descubierto en la proximidad de las viviendas, no solamente impurifican el ambiente sino que cuando las lluvias ceden en abundancia como en las circunstancias actuales, dejan fértiles detritus orgánicos y hasta gérmenes de tifoides y otras clases que van a contaminar el agua de consumo almacenada en la vivienda.

En general, no se presta el debido cuidado a la desinfección de las ropas de los enfermos antes de ser entregadas al lavado en los lavaderos públicos acarreado esto peligro incalculables.

También se presta por lo común poca atención a que para el abasto público se empleen carnes y comestibles en perfectas condiciones de consumo.

La falta casi absoluta de alcantarillado acrecienta como es natural la gravedad y nocuidad de los anteriores defectos almacenando los residuos de la vida rural en el suelo y subsuelo de las poblaciones.

Ha sido escasa la eficacia de las circulares que se han dirigido con

anterioridad para amortiguar los perjuicios producidos por las aguas residuales y los humos de algunas industrias.

En virtud de todas estas consideraciones he dispuesto que los señores Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, reúnan las repetidas Juntas municipales de Sanidad antes de transcurrir ocho días de la fecha de esta circular.

Por dichas Juntas se acordarán las medidas más eficaces para preservar la salud pública de toda alteración, teniendo en cuenta las condiciones y número de habitantes de cada localidad, los medios de que se disponga y las costumbres del vecindario para que el perfecto conocimiento de éstas lleve prácticamente a la rectificación de las mismas en la parte que resulte indispensable a la salubridad general debiendo tener presente que el estado sanitario de cada término municipal no afecta sólo a los habitantes del mismo sino a los demás pueblos, tanto los limitrofes como los que se hallan más alejados, porque favorece la rápida propagación de las enfermedades infecciosas y contagiosas la fácil y frecuente comunicación que entre sí mantienen todos los pueblos de cada una de las islas. Por lo cual hay una solidaridad de responsabilidad que podría señalarse como norma de la unidad de acción si esta tuviese su pauta en el sentimiento humanitario y de cultura que ha de imperar en esta clase de servicios.

Dichas Juntas municipales en sus deliberaciones y prescripciones acordadas lo necesario para que además de las reglas que consideren indispensables o de utilidad en cada sitio se lleven a efecto en todas partes las siguientes medidas:

Las aguas potables de toda población en que aparezca un caso de fiebre tifoidea serán analizadas de manera químico-microbiológica inmediatamente, dando cuenta al señor Inspector provincial del resultado del análisis.

El agua de los depósitos domésticos y fuentes o depósitos públicos será analizada por turno y por lotes trimestralmente y estos últimos, exponiendo el resultado del análisis en sitio público para conocimiento del vecindario. Pueden valerse del laboratorio que gusta interina se organicen los laboratorios del distrito.

No se permitirá estercoleros al descubierto, dentro de las poblaciones, y en los alrededores sólo se consentirán los que disten 25 metros de las carreteras y caminos vecinales y la distancia que señale la Junta de todo reservorio o conducción de agua potable. Se procurará revestir con una capa de cal y sulfato de hierro a los fines de evitar el desprendimiento de los gases.

Todas las aguas residuales de la industria se conducirán después de neutralizadas a un sumidero o depósito, no consentiendo en manera alguna que se viertan en las vías de tránsito, ni tampoco que se arrojen circulan las aguas sucias domésticas por las calles.

En toda fábrica con desprendimiento de gases nocivos e irritantes se obligará por la autoridad municipal a la construcción de un tubo de eliminación apropiado.

Se obligará a que toda vivienda tenga un retrete adecuado con la fosa fija o móvil consiguiente y semanalmente se arrojará lechada de cal a los mismos como sustancia desinfectante.

Dada la extensión que la cría del

ganado de cerda tiene en Mallorca se dispondrá por las Alcaldías que se conserven las porquerizas en perfecto aseo, que la alimentación del ganado sea adecuada y se vigile el estado sanitario del mismo por el Veterinario titular, que debe girar con dicho objeto visitas semanales a los locales anotados debiéndose hacer constar ese servicio en el contrato que los mentados titulares celebren con los Ayuntamientos (Véanse mis circulares de 2 y 4 Febrero del año corriente publicadas en los Boletines Oficiales números 7.348 y 7.349 de 3 y 5 de dicho mes).

Se evitará que los convalecientes de escarlatinas y tifoideas acudan a las escuelas hasta transcurridos cuarenta días de la convalecencia de la primera y quince días de la segunda, exigiendo que antes se hayan lioado el cuerpo y lavado la garganta con sustancias desinfectantes.

Se pondrá especial esmero en vigilar la producción y venta de la leche respecto a su pureza y a que el transporte de la misma a casa de los enfermos se haga en frascos cerrados que se esterilizarán en agua hirviendo después de cada envío. Toda leche que en que aparezca algún caso de las enfermedades citadas será clausurada el tiempo que juzgue indispensable.

Se debe procurar con especial empeño que el traslado de los cadáveres al depósito sea inmediatamente después de la defunción en las enfermedades infecciosas; que se transporten por el camino más corto; que no se utilicen nunca los objetos que hayan figurado en el entierro, como coronas, cintas etc, los que deben ser enterrados con el difunto.

Se determinará la cantidad de sustancias químicas desinfectantes que sea conveniente adquirir desde luego, no sólo para las ordinarias atenciones de higiene municipal, sino para prevenirse ante la contingencia de que se altere la salud con la aparición y desarrollo de enfermedades infecciosas y contagiosas, teniendo en cuenta que sería imposible en un momento determinado adquirir las rápidamente, pues a algunas provincias de países que hoy se hallan en guerra y cuyos mercados funcionan con grandes retrasos.

A los 15 días de celebrarse la sesión de las Juntas municipales, que como queda dicho será antes de los ocho días de publicada esta circular, se reunirá nuevamente en sesión con objeto de emitir dictamen acerca de si se han cumplido, los acuerdos adoptados en la primera, señalando los defectos y negligencias si las hubiera. En tal caso, y sin perjuicio de darme noticia los Alcaldes para depurar responsabilidades, vendrán éstos obligados a reunir a las Juntas en otra tercera sesión a los ocho días de verificada la segunda, con objeto de que se emita nuevo dictamen sobre el cumplimiento de cuanto haya que realizar en observancia de esta circular y de los acuerdos de las Juntas citadas. El Inspector municipal de Sanidad de todos modos oficiará del resultado al Sr. Inspector Provincial.

Los señores Alcaldes con la cooperación de cada uno de los Vocales de las Juntas que consienten de su importante cometido ayudarán seguramente a la gestión, habrán de difundir con insistencia y de modo perseverante y paciente los consejos de que han de menester los particulares, sobre todo el vulgo, para complementar la acción pública y que ésta se enlace y continúe con las iniciativas que en cada hogar corresponden a las familias que por esa misma solidaridad a que antes me he referido al tratar de los municipios resultan responsables ante sus vecinos de las faltas que individual

mente cometen en materias de Sanidad.

El aislar en lo posible dentro de cada domicilio a los enfermos infecciosos con arreglo a las condiciones de la vivienda, evitando visitas; el lavarse frecuentemente las manos con agua sublimada las personas que asistan al paciente; el no lavar los linños que utilice el mismo hasta después de transcurridas veinticuatro horas de tenerlos sumergidos en una tina de barro virgílico con una disolución de agua sublimada al dos por mil, el empleo de agua hervida para el lavado de los utensilios de cocina y vajilla son medidas sencillas y de fácil consecución.

A este respecto yo invito a la ilustrada e inteligente clase médica que ejercita en esta provincia, para que la legítima influencia que ejerce sobre sus clientes sea aprovechada por cada médico para corregir las prácticas perniciosas que aprecien, por inveteradas que sean, e igual ruego me permito dirigir a los celosos señores Curas-Párrocos en la esfera de sus relaciones con los feligreses que dirigen.

Con el concurso de todos es de creer que se conseguirá, Dios mediante, el más favorable éxito, manteniendo la salud pública en el buen estado actual, lo cual determinará beneficios inmensos, pues ha de proporcionar la tranquilidad general, base indispensable para el desarrollo de las riquezas que estas islas ofrecen como recompensa al honrado trabajo de sus moradores.

Y tanta confianza me prometo de ese unánime concurso, que me considero relevado de puntualizar las correcciones que aplicaría inexorablemente a los que dependiendo de mi autoridad se mostraran perezosos, desobedientes o ignorantes.

Esta circular será fijada en sitio fácilmente visible de cada Ayuntamiento y leída en la primera sesión que celebren dichas corporaciones después de recibida, para que sin demora acuerden lo que les concierne y faciliten los medios que se le conceden para atender todos los servicios sanitarios a que vienen obligadas.

Palma, 21 de Noviembre de 1914.  
—El Gobernador, Ignacio Martínez de Campos.

La acción sanitaria que debe ser constante en todo lugar ha de ser aun más intensa en estas circunstancias por los peligros que suponen ya sólo las infecciones que en algún punto de España se padecen si que también las enfermedades epidémicas que puedan surgir de la guerra en Europa. Desgraciadamente casi en la totalidad de los pueblos de esta provincia se carece de los elementos indispensables para higienizar y desinfectar, operaciones que si ordinaria y regularmente deben efectuarse para prevenir enfermedades, son en absoluto indispensables para atajarlas cuando se trata de alguna infectiva contagiosa.

Con arreglo a las disposiciones vigentes los Municipios vienen obligados a sostener determinado material según su población e importancia. Pero como el prolongado incumplimiento de estas disposiciones hace que en estos momentos se carezca de los elementos mencionados y de los medios para adquirirlos con destino a cada localidad y como por otra parte y en virtud de todo lo expuesto no es posible consentir que la adquisición de aquellos elementos se verifique en cada sitio paulatinamente por medio de presupuestos de años sucesivos; teniendo además en cuenta el aspecto económico y el deseo de

—¿Con fuerzas para firmar?  
—¡Oh! ¡Sí, para eso sí! —contestó la Reina como queriendo desvanecer con su docilidad las sospechas que pudiera excitar su aturdimiento.

—¿Qué es esto?  
—No es la reparación a que en justicia estáis obligada; no es la retractación pública de públicas calumnias; pero yo, haciéndome cargo de que sois mi soberana, os perdono tan grande humillación y me contento con este escrito. Escuchad: "Declaro yo, doña Leonor de Navarra, que Inés de Aguilar, hija de mi escudero Juan de Aguilar, es inocente del crimen de que la he acusado; es a saber, del envenenamiento de mi hermana doña Blanca de Navarra."

—¡Imposible, imposible! —exclamó la Reina.  
—¡Harto sabía yo que vuestro arrepentimiento no era sincero!  
—La mano me cortaría primero que firmar ese papel.  
—Podéis perder otra cosa más preciosa para vos que la mano: podéis perder el cetro que empuñáis con ella si os obstináis en no firmar.

—¿Cómo?  
—¡Cómo, preguntáis! ¿No lo habéis adivinado? Yo soy Inés, señora; Inés, vuestra dama, la desesperada, la muerta. ¿Me conocéis?  
—Y levantando el velo, descubrió un rostro pálido, consumido; un rostro que pudiera llamarse de cadáver, si los cadáveres conservasen dos ojos grandes, vivos, fulminantes.

—¡Inés! ¡Inés! —exclamó la Reina aterrada—. ¡Ha llegado mi última hora!  
—Todavía no. Firmad; que el cetro no está tan seguro en vuestras manos que podáis sostenerlo en mi presencia. Inés resucitada, es Inés inocente; Inés inocente, es la reina fratricida, y tenéis muchos enemigos, señora, para desafiarlos, pero la vida y vuestra corona, por último, que peligra.

—Te reconozco, Inés; eres la misma: el alma buena y generosa que siempre he admirado. ¡Venciste al fin! ¿Quién se resiste a la dulzura de tus palabras? Pero las fuerzas me faltan—dijo la Reina exagerando su desfallecimiento—. permíteme llamar...  
—Inés la miró con severidad.  
—¡Un vaso de agua—añadió Leonor—, y después todo cuanto quieras!  
—¡Así decía Blanca, así decía vuestra

hermana, y la disteis un vaso de ponzoña!  
—¡Dámela tú con tal de que bebal  
—¡Yo! —repuso la dama con fría sonrisa—. ¿Cómo he de daros lo que no tengo? Llamad, llamad a vuestros pajes, y si no os parecen bastantes para traer el vaso de agua, llamad a vuestros escuderos, a vuestra guardia, a todos vuestros soldados.

—¡Oh! No receles de mí—contestó la Reina con gozo mal disimulado.  
—¡Llamad, infeliz, llamad!  
—¿Consientes?  
—Sois mi reina y señora; estáis en vuestro alcázar. Llamad a vuestros escuderos—dijo Inés, fría como la estatua del Comendador.

—A mis escuderos no; a cualesquiera de mis dueñas basta—advirtió Leonor, acusándose con su propia disculpa.  
La aparecida se encogió de hombros, y Leonor observó con terror aquel ademán glacial. Tornó a mirar a Inés antes de acudir a la puerta, pero la antigua dama de su servidumbre había dejado caer el velo y permanecía inmóvil en una actitud tranquila.  
—¡Brida! —gritó la Reina, entreabriendo la puerta principal de su aposento.

Al poco rato llegó la dueña.  
—¿Ves esa mujer que está en el fondo de la cámara, apoyada en el sitio y cubierta con el manto? Mirala, por Dios, con disimulo.  
—Está bien, y qué...  
—Reuníos al punto todos mis criados en esta cámara inmediata, y cuando yo diere tres palmadas, entrad y apoderaos de ella.

—¿Tres palmadas?  
—Sí; baja la voz.  
—¿Todos los criados?  
—Sí, mis escuderos principalmente; prevenles que de nada se asusten.  
—¡Asustarse! ¿De qué?  
—Nada, está loca.  
—La Reina volvió a cerrar la puerta, y lentamente se fué acercando a la reclusa, que no había variado de postura.

—¿Habéis bebido? —la preguntó Inés con un acento frío y penetrante como la punta de una espada.  
Leonor quedó desconcertada con una pregunta tan sencilla: ni para cubrir las apariencias se había acordado de pedir el vaso de agua.  
—¡Sí, sí! —respondió balbuciente.  
—Entonces, ¿os sentiréis mejor?  
—Algo mejor.

—¿Con fuerzas para firmar?  
—¡Oh! ¡Sí, para eso sí! —contestó la Reina como queriendo desvanecer con su docilidad las sospechas que pudiera excitar su aturdimiento.

—¿Para qué?  
—Hacen siempre más fe las declaraciones escritas de paño y letra de quien declara.  
—Pero... eso no es lo pactado—repuso Leonor afectando resistencia.  
—Pero eso es lo que yo quiero, y como habéis de hacer todo cuanto yo mande...  
—Mordiéndose los labios la Reina, y luego encogándose de hombros murmuró:  
—Es igual... Pero no: es mejor... así daré tiempo...  
—Sentaos—dijo Inés—. Bien; veo que el vaso de agua os ha vuelto las fuerzas...  
—¡Oh! No abuséis de vuestra superioridad—exclamó la Reina con voz dolorida—. Concluyamos presto.  
—Me parece bien; os dictaré yo—dijo Inés tomando el papel.  
—Antes no sabías leer—observó la Reina, a quien acababa de asaltar una

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 75

## Doña Blanca de Navarra

(Continuación)

natural que el que Inés se vengue de la princesa envenenándola, y que luego, atormentada por el remordimiento, o temerosa de tan infame suplicio, se arroje al río más inmediato. ¿Quién podrá desmentir fábula tan verosímil? ¿No es verdad, doña Leonor, que discurrís así?

—Sí—respondió la Reina, sin energía y para disimular.  
—¿No es verdad que al cabo de quince años no temáis que el sepulcro se abra para desmentiros?

—Es verdad.  
—¿Creéislo ahora?  
—Ahora estoy arrepentida de...  
—¿De haberos fiado del agua, que devuelve los cadáveres, teniendo venenos que matan hasta las sombras?

—Estoy arrepentida de todas mis faltas.  
—¡Oh! Si así fuese, bien sabéis, señora, que la misericordia de Dios es infinita, y bien podéis adivinar que yo, me-

no ofendida que el Cielo, no sería más dura que él. Pero el arrepentimiento no se prueba con palabras, sino con obras. Me habéis ofendido y calumniado, y me debéis una reparación.

—Decidme cuál.  
—Firmad este papel—contestó la encubierta presentándola un escrito.

—¿Qué es esto?  
—No es la reparación a que en justicia estáis obligada; no es la retractación pública de públicas calumnias; pero yo, haciéndome cargo de que sois mi soberana, os perdono tan grande humillación y me contento con este escrito. Escuchad: "Declaro yo, doña Leonor de Navarra, que Inés de Aguilar, hija de mi escudero Juan de Aguilar, es inocente del crimen de que la he acusado; es a saber, del envenenamiento de mi hermana doña Blanca de Navarra."

—¡Imposible, imposible! —exclamó la Reina.  
—¡Harto sabía yo que vuestro arrepentimiento no era sincero!  
—La mano me cortaría primero que firmar ese papel.  
—Podéis perder otra cosa más preciosa para vos que la mano: podéis perder el cetro que empuñáis con ella si os obstináis en no firmar.

—¿Cómo?  
—¡Cómo, preguntáis! ¿No lo habéis adivinado? Yo soy Inés, señora; Inés, vuestra dama, la desesperada, la muerta. ¿Me conocéis?  
—Y levantando el velo, descubrió un rostro pálido, consumido; un rostro que pudiera llamarse de cadáver, si los cadáveres conservasen dos ojos grandes, vivos, fulminantes.

—¡Inés! ¡Inés! —exclamó la Reina aterrada—. ¡Ha llegado mi última hora!  
—Todavía no. Firmad; que el cetro no está tan seguro en vuestras manos que podáis sostenerlo en mi presencia. Inés resucitada, es Inés inocente; Inés inocente, es la reina fratricida, y tenéis muchos enemigos, señora, para desafiarlos, pero la vida y vuestra corona, por último, que peligra.

—Te reconozco, Inés; eres la misma: el alma buena y generosa que siempre he admirado. ¡Venciste al fin! ¿Quién se resiste a la dulzura de tus palabras? Pero las fuerzas me faltan—dijo la Reina exagerando su desfallecimiento—. permíteme llamar...  
—Inés la miró con severidad.  
—¡Un vaso de agua—añadió Leonor—, y después todo cuanto quieras!  
—¡Así decía Blanca, así decía vuestra

hermana, y la disteis un vaso de ponzoña!  
—¡Dámela tú con tal de que bebal  
—¡Yo! —repuso la dama con fría sonrisa—. ¿Cómo he de daros lo que no tengo? Llamad, llamad a vuestros pajes, y si no os parecen bastantes para traer el vaso de agua, llamad a vuestros escuderos, a vuestra guardia, a todos vuestros soldados.

—¡Oh! No receles de mí—contestó la Reina con gozo mal disimulado.  
—¡Llamad, infeliz, llamad!  
—¿Consientes?  
—Sois mi reina y señora; estáis en vuestro alcázar. Llamad a vuestros escuderos—dijo Inés, fría como la estatua del Comendador.

—A mis escuderos no; a cualesquiera de mis dueñas basta—advirtió Leonor, acusándose con su propia disculpa.  
La aparecida se encogió de hombros, y Leonor observó con terror aquel ademán glacial. Tornó a mirar a Inés antes de acudir a la puerta, pero la antigua dama de su servidumbre había dejado caer el velo y permanecía inmóvil en una actitud tranquila.  
—¡Brida! —gritó la Reina, entreabriendo la puerta principal de su aposento.

Al poco rato llegó la dueña.  
—¿Ves esa mujer que está en el fondo de la cámara, apoyada en el sitio y cubierta con el manto? Mirala, por Dios, con disimulo.  
—Está bien, y qué...  
—Reuníos al punto todos mis criados en esta cámara inmediata, y cuando yo diere tres palmadas, entrad y apoderaos de ella.

—¿Tres palmadas?  
—Sí; baja la voz.  
—¿Todos los criados?  
—Sí, mis escuderos principalmente; prevenles que de nada se asusten.  
—¡Asustarse! ¿De qué?  
—Nada, está loca.  
—La Reina volvió a cerrar la puerta, y lentamente se fué acercando a la reclusa, que no había variado de postura.

—¿Habéis bebido? —la preguntó Inés con un acento frío y penetrante como la punta de una espada.  
Leonor quedó desconcertada con una pregunta tan sencilla: ni para cubrir las apariencias se había acordado de pedir el vaso de agua.  
—¡Sí, sí! —respondió balbuciente.  
—Entonces, ¿os sentiréis mejor?  
—Algo mejor.

reducir los gastos de los Municipios ha acordado confirmar con la propuesta del Sr. Inspector provincial de Sanidad, dirigirse a los Sres. Alcaldes de los pueblos de la Isla de Mallorca para que los Ayuntamientos determinen si están dispuestos a sostener una Brigada móvil de desinfección que centralizada bajo la voluntaria dirección gratuita del Sr. Inspector provincial de Sanidad acudiría a los sitios donde fuera necesaria.

El material de dicha Brigada consistiría principalmente de una estufa de desinfección para muebles, colchones y ropas, máquina esterilizadora de aguas potables y aparato irrigador para desinfección de habitaciones, todo ello transportable en automóvil.

El personal se compondría de un mecánico y dos o tres desinfectadores equipados e instruidos ad-hoc.

El coste del material y sostenimiento durante el primer año, sería aproximadamente de unas 30.000 (treinta mil pesetas), a repartir entre los pueblos con arreglo al número de habitantes deduciendo la cantidad que contribuyera la Excmo. Diputación a la que invitaré para que subvencione tal servicio.

Los años sucesivos quedaría reducido el coste a una tercera parte. La adquisición se haría mediante concurso que resolvería la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, previo informe del Sr. Inspector provincial.

Para redactar las bases de aquel y proceder a la ejecución del proyecto a fin de proceder a la más rápida implantación del servicio, los señores Alcaldes de la Isla de Mallorca darán lectura de esta Circular a los Ayuntamientos respectivos con objeto de que éstos, dentro de este mes acuerden si presian su conformidad a la idea.

Los Ayuntamientos de Menorca e Ibiza también acordarán lo que en tiendan beneficioso a los intereses sanitarios de aquellos pueblos, inspirándose en todas las consideraciones expuestas para dentro de la reducción de medios que implica el corto número de pueblos de aquellas islas, realizar una labor higiénica provechosa.

Para estos fines me tendrán a su disposición incondicionalmente.

Palma, 21 de Noviembre de 1914. —El Gobernador, Ignacio Martínez de Campos.

EN LA CASA DE LA VILLA

El paseo del Borne. Ayer se reunió la Comisión de obras. Se aprobaron varias cuentas y se concedieron diversos permisos para obras particulares.

Además, acordóse presentar al Ayuntamiento un dictamen de arbitrio del Concejo la resolución del asunto referente al afirmado del paseo del Borne.

Urbanización. Reunión también ayer la Comisión de Murallas, acordando modificar el proyecto de urbanización de los terrenos situados frente al grupo de edificios de Enseñanza que se construyen en Tirador en el sentido de hacerla extensiva hasta el torrente de la Riera.

Expropiación. Ayer se firmó la escritura de compra, por parte del Ayuntamiento, de una casa existente en el sitio llamada "Devall Terra", y que ha de ser derribada por alcanzar a su solar el parque de Ca'n Perantoni.

Dicha casa, por la que se pagaron 800 y cinco de pesetas, pertenecía a doña María Durán.

Subasta. Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta del suministro de petróleo para el alumbrado público de los arrabales y suburbios de este término municipal durante los años de 1915, 1916 y 1917.

El tipo de subasta era de 450 pesetas semanales por farol.

Se presentó un solo postor, don Bartolomé M. Palmer, quien ofreció una rebaja de diez céntimos sobre el tipo señalado por farol.

La subasta fué adjudicada provisionalmente al Sr. Palmer.

En Montesión

La Congregación de la Buena Muerte. En la Iglesia de Montesión ha empezado esta mañana solemnemente el Triduo de Cuarenta Horas dedicado al Santo Cristo de la Congregación de la Buena Muerte y en sufragio de los difuntos de una piadosa familia.

En los tres días se expondrá Su Divina Majestad a las seis y media de la mañana, y en la misa de las siete y media se hará el ejercicio del Mes de Animas.

Por la tarde, a las seis, habrá rezo del Santo Rosario, meditación y sermón, que predicará el Rdo. P. Ramón Sellas.

El día 27, a las siete y media, comunión general. Durante los tres días del Triduo, harán vela a S. D. M. los congregados de la Buena Muerte.

En las Reparadoras

Retiro mensual. Mañana, día 26, habrá el acostumbrado Retiro mensual en la capilla interior del convento de María Reparadora dirigido por el Rdo. Padre José P. Mas, S. J.

He aquí la distribución del tiempo: Mañana.—A las diez y media, meditación; a las once y media, misa; a las tres, examen.

Tarde.—A las cuatro y tres cuartos, Rosario; a las cinco, plática o meditación; a las cinco y tres cuartos, Ejercicio de la Buena Muerte, seguido de la bendición menor del Santísimo Sacramento.

El día 27, a las 8 de la mañana Misa de Comunión general mensual para las señoras de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús, en el Santísimo Sacramento en unión con María Reparadora.

La misa y plática por el Rdo. Padre Planas de la Compañía de Jesús.

En Campos

La floreciente Congregación Mariana de jóvenes establecida en Campos celebró el domingo último la acostumbrada fiesta anual en obsequio de María Inmaculada.

A primera hora de la mañana tuvieron Misa de comunión, preparándose con adecuados fervores el Rdo. P. Bartolomé Caldentey, Teatino. Se acercaron a la Sagrada Mesa la Congregación en masa, con sus dos secciones, mayor y menor, y crecidísimo número de fieles.

Más tarde, el Rdo. Cura Párroco bendijo artística imagen de la Inmaculada para la Congregación, obra del escultor catalán don Julián Puig, de Barcelona.

Seguidamente celebró la Misa mayor en la que el coro de Congregación cantó hermosa partitura a tres voces. Predicó las glorias de María el P. Caldentey.

Por la tarde, después de un ejercicio en obsequio de la Virgen, con sermón por dicho orador, los congregados recorrieron las calles principales de la villa llevando en devota procesión la imagen bendecida por la mañana. El paso de la comitiva fué presenciado por numeroso público llamando la atención el crecidísimo número de jóvenes que en ella formaban. De sólo la sección mayor había ciento.

Después de la procesión, en el local que ocupa la Congregación se celebró animado acto literario musical. Se interpretaron varios números de música; recitaron poesías los niños Juan Lladó, Bartolomé Verdera, Guillermo Dameto, Bartolomé Burguera, Juan Pomar y Bartolomé Arcas, y pronunciaron elocuentes discursos don Sebastián Orell, don Miguel Pomar y el Rdo. P. Bartolomé Caldentey. A final, la "Compañía Mariana", representó "El críat de confiança".

El salón estaba ocupado por gran número de invitados.

Todos los actos de la fiesta fueron muy solemnes y lucidos.

Los auxiliares telegrafistas

El Sr. Alcalde ha recibido los siguientes telegramas: Del diputado a Cortes don Alejandro Roselló:

"Agradezco profundamente felicitación ese Ayuntamiento. Hago recomendación relativa auxiliares femeninos telegrafistas."

Y del señor Presidente del Consejo de Ministros: "Paso con todo interés a Ministerio Instrucción Pública aspiración ese Ayuntamiento que me transmite el telegrama y saludó eficientemente."

Notas de sociedad

De viaje. Procedentes de Barcelona y a bordo de los vapores "Rey Jaime I," y "Miramar," han llegado esta mañana buen número de estudiantes mallorquines que vienen a unirse a sus familias por haberse suspendido las clases a causa de la epidemia tífica que existe en la Ciudad Condal.

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona, a bordo del vapor correo rápido "Rey Jaime I," figura nuestro particular amigo el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, don Ricardo Roca, acompañado de su señora esposa.

El señor Roca ha permanecido largo tiempo en la Ciudad Condal sujeto a tratamiento facultativo.

En el mismo vapor ha llegado el comandante de infantería, recién destinado al Regimiento de Palma, don Juan Coll y Fuster.

Procedentes de Barcelona, donde, como ya dijimos, ha fallecido, víctima del tifus, su señor padre (i. s. g. h.), ha llegado hoy a Palma nuestro particular amigo el Rdo. P. José Bausili, de la Compañía de Jesús.

Por cierto que, también en Barcelona, se hallan gravemente enfermos de la propia enfermedad tres hermanos de dicho padre, a quienes deseamos pronta curación.

De corazón nos asociamos al justo dolor de nuestro amigo en tan efímeras circunstancias.

En el propio vapor también ha llegado a Palma el Rdo. P. Ramón Sellas, j. s. u. i. ventajosamente conocido como orador sagrado en esta ciudad, en donde residió algún tiempo.

El P. Sellas viene para predicar la novena de la Inmaculada en la iglesia de Montesión.

Ayer salieron, a las cinco de la tarde, para Barcelona, en el vapor "Bellver," don Juan Valent, don Miguel Fiol, don Bartolomé Llagostera y don Gabriel Cerdá Seguí.

—Para Valencia, en el "Cataluña,"

embarcaron ayer, a las cinco de la tarde, don Juan Ribas, don Antonio Solana, don Francisco Álvarez y don Joaquín Arias.

Hoy han llegado de Barcelona, a las seis y media de la mañana, en el "Rey Jaime I," don Vicente Moragues Pujol, don Pedro Juan Pujol, don Lorenzo Fiol Mir y doña Soledad Sánchez Molinas.

También ha llegado don Ramón Balser, acompañado de su señora madre.

En el "Miramar," han llegado hoy a las seis de la mañana procedentes de Barcelona, don Eduardo Terrasa Frontera, don Gabriel Oliver Bover, don José Aisines Quetglas y don Antonio Castañón.

De igual punto ha llegado don José Rover Motta.

A bordo del vapor correo de Mahón llegó ayer a Palma el secretario de la Delegación del Gobierno en Menorca, don Jaime Comas.

DEL MAR

Entradas. Ayer llegó el vapor "Cabo Quejón," procedente de Alicante, con carga general.

Hoy han llegado los vapores "Rey Jaime I," y "Miramar," procedentes de Barcelona.

Ayer salieron los vapores "Cataluña," y "Bellver," para Valencia y Barcelona respectivamente.

También salió el pallobo "Nuevo Corazón," para Barcelona, con cargamento de sal.

Hoy, a las siete, ha salido, para Cabrera, el vaporcito "Ciudad de Palma."

Despachados. Para Mahón debe salir hoy, a las seis y media de la tarde, el vapor "Mahón."

Hoy deben salir los vapores "Rey Jaime I," y "Lullo," para Barcelona e Ibiza respectivamente.

Vapores esperados. Mañana deben llegar los vapores "Bellver," "Rey Jaime II," y "Monte Toro," procedentes de Barcelona, Marsella y Mahón respectivamente.

Teatrales

Principal. Ayer se celebró en el Principal la cuarta matinée de moda.

Se puso en escena la chistosa comedia de los hermanos Quintero titulada "Las de Caín."

Todos los intérpretes fueron aplaudidos. Asistió numerosa concurrencia.

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia en dos actos titulada "Madrigal," de don Gregorio Martínez Sierra.

La carretera de Lluch a Alcudia

La visita del Gobernador. Anoche, a las siete, regresaron a Palma, en automóvil, el Gobernador civil, señor Martínez de Campos, y sus acompañantes que, según anuncios hechos ayer, habían de recorrer los terrenos que debe cruzar la proyectada carretera de Alcudia a Lluch, carretera que, además de a aquella ciudad y a dicho Monasterio, reportará importantes beneficios a Pollensa y a Escorca.

En Pollensa fueron recibidos los excursionistas por el Alcalde y buen número de concejales, un representante del señor Cura Párroco y otras personas.

En el domicilio del diputado provincial don Pedro Llobera se desayunaron los excursionistas.

Estos recorrieron después, en coche primero y luego en caballerías, el trazado de la proyectada carretera.

En Escorca recibió a los excursionistas el señor Alcalde y en el Monasterio de Lluch el Prior de la Comunidad.

La Escalania cantó en el patio escogidos cánticos en obsequio del Sr. Gobernador y de sus acompañantes. Todos éstos visitaron el templo, donde se cantó una Salve, y adoraron la imagen de la Virgen.

En la fonda se les sirvió la comida.

Boletín religioso

MAÑANA. Santos.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

Cuaranta Horas.—Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de María Inmaculada bejo el título de la "Medalla Milagrosa": Exposición y oficio matinal a las siete; a las diez y media, Misa mayor, por la tarde a las cinco y media Vísperas, Completas, Matines y Laudis solemnes y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster. Plaza del Rastrollo, 8, y Colón, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias, bombas, Motores y Pararrayos. Compras de plomo, zinc, cobre y demás metales viejos.

Sueltos y noticias

En el barrio del Puig, un matrimonio ha reñido, por cuestión de peca moria, con otras siete personas. Uno de los contendientes resultó del hecho con ligeros contusiones en diferentes partes del cuerpo. El J. 2.º no entiende en el asunto.

Ha sido nombrado veterinario interino del Ayuntamiento de Mahón don Cromazio Abadía Arregul.

La guardia civil del puesto de Porreres da cuenta al Sr. Gobernador de haberse cometido un robo en el predio llamado "San Jordi," enclavado en el término municipal de aquella villa.

Los cacos se llevaron un medallón de oro y un portamonedas de plata. Los autores del hecho no han sido habidos.

Este mediodía se reanuda la Comisión provincial.

La guardia municipal ha encerrado en Capuchinos a un borracho que promovía escándalo en la vía pública.

La guardia civil del puesto de San Juan ha denunciado a varios sujetos que sorprendió jugando a los prohibidos.

En el dispensario de la "Cruz Roja," de Palma ha sido curado por el médico don Gaspar Reynés el obrero Bartolomé Callud que presentaba varias heridas producidas en una obra en construcción en el ensanche.

La guardia municipal ha detenido a dos sujetos que sustrajeron dos contadores de gas conteniendo 22 pesetas, y unos seis o siete duros.

El "Miramar," ha traído esta mañana de Barcelona doce cabezas de ganado vacuno.

Ha fese vacante la plaza de veterinario municipal de Ciudadela (Menorca).

Esta mañana, a la llegada del vapor "Miramar," la policía que presta servicio en el muelle ha detenido a un sujeto que venía sin documentación alguna y que no ha sabido explicar el motivo de su viaje a Palma.

En el cuartelillo de la guardia municipal se ha depositado un paquete de muestras de arroz y legumbres que fué encontrado abandonado en la calle de la Marina. Se entregará al que acredite ser su dueño.

Por el Comandante de la guardia municipal han sido puestos bajo la acción judicial un individuo y una mujer que en la calle de la Pólvera promovieron fuerte escándalo.

El Comandante de la guardia municipal, Sr. Comas, ha entregado un niño que fué encontrado extraviado en la vía pública.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos, nefritis, neuralgias, etc., o sean que todos los artríticos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, y que con la "Piperazina Dr. Grau," conseguirán su curación completa.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el "Serobol." Tiene además la ventaja de ser tolerada por los estómagos más delicados.

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS : Y DE SUS APLICACIONES : REVISTA SEMANAL ILUSTRADA : Observatorio del Ebro.—Tortosa :

Edición corriente: 10, plus. año; 5, semestre de lujo: 20 " 10 : : PAGO ANTICIPADO : :

SE SUSCRIBE Y ADMITE ENCARGOS : EN LA ADMINISTRACION DE "Correo de Mallorca" : en las horas de despacho : : MAÑANA: de 9 a 11-TARDE: de 4 a 7

El primer semestre (Enero-Junio 1914) se vende encuadrado.

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se siente. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Primer emanatorio en España Instituto Sureda, Danps, 4-1.º

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Bursátiles

Table with exchange rates for various currencies and goods. Includes 'BOLSA DE MADRID', 'Interior contado', 'Amortizable 5 por 100', etc.

IMPORTANTE INVENTO

LEJÍA ALKASIL. Unica lejía que no perjudica la ropa por ser producto mineral elaborado por sí siquiera permite el cloruro de cal que es lo que perjudica. Puede dejarse la ropa con la lejía todo el tiempo que se quiera. Prúebese para convencerse aunque sea con un paquete de 5 céntimos. Sirve para todos los usos domésticos: coladas, suelos, platos, maderas, vidrios, mármoles, mosaicos, ladrillos, etc., etc. Completamente soluble con agua fría. Gran economía de jabón. De venta droguerías y tiendas de comestibles.

RECIBIDAS

Ultimas creaciones en objetos ARTISTICOS Lámparas y Arañas EL ÁGUILA, BROSSA—30

Café Tostado

EXCELSIOR. EXQUISITO—MEZCLA—1.º DEAL. 100 gramos 0'70 céntimos. Antigua CASA LLOFRIV

Doctor Lóbisch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes, ayudante, médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto Medicinal clínico de la Real universidad de Múnich (Alemania). Calle San Jaime, 7 CONSULTA 10 y 3 5

Espectáculos

Principal. Compañía de Juan Balaguer. Función para hoy. A las ocho y tres cuartos.—Madrigal (estreno) y Doña Clarines. Lirico. Funciones de cine. Balear. Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos. Sesiones de cinematógrafo todos los días. La Protectora. Funciones de cinematógrafo todos los días.

Victoria (Arrabal). Sesiones de cine todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

ESTÓMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se siente. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Cristales combinados y demás clases. Maquinaria especial. Últimas novedades en armazones, gafas y lentes. Gemelos Prismáticos. ISIDORO LASALLE, HIJO. 25 Calle Brossa, 25. No equivocarse esta casa.—No comprar sin pedir precio.

A los Señores Sacerdotes Casa especial para ornamentos Y HABITOS TALARES de JULIÁN ROSSELLÓ. Plaza de Antonio Maura, 22.—PALMA DE MALLORCA.— Gran existencia en damascos rasos y brocados, para ornamentos.—Galones, flejes y puntillas, en oro y plata, finos, entrelinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos, alba y tela hilo, para confección de los mismos.—Clingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona. PÍDANSE MUESTRAS DE INCENSO

LA ESPERANZA ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO. Con maquinaria y útiles para la impresión de toda clase de trabajos propios del ramo, con ESmero, PRONTITUD Y ECONOMIA. Folletos, Revistas, Programas, Tarjetas, Recordatorios, Invitaciones, Memorandum, Recorridatorios, Cartas y Sobres Comerciales, etc., etc. EN UNA O MAS TINTAS. Calle de la Lonjeta, núm. 11. Apartado, n.º 19 Palma de Mallorca Teléfono, 300

Sebastián Villalonga Gelabert Médico-Cirujano especialista. Operaciones y tratamiento en las enfermedades de la GARGANTA NARIZ y OÍDOS. EX-AYUDANTE DEL DOCTOR BOTET. Consulta de 10 a 1. Plazá Constitución, 39, principal. Frente la fuente de las Tortugas.—Palma

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cisnercienses—VULGO TRAPENSES. DE SAN ISIDORO EN VENTA DE BAROS. Paquetes Pastillas Pesetas. La marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 24... 1'25, 1'50, 1'75 y 2'00. id. de Familia... 400... 14, 16 y 18... 1'50, 1'75, 2'00 y 2'25. id. económico... 350... 14 y 16... 1'00 y 1'12. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales en Madrid, Plamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 rosas. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall principal de camarinos.

CRISTALES COMBINADOS y de todas clases. Maquinaria moderna PARA MONTARLOS. Antigua casa Lasalle. San Nicolás, 31

Banco de Préstamos y Descuentos. Plaza del Mercado, 18. Domicilio social.—BARCELONA. Sucursales: IGUALADA, LÉRIDA, MANRESA, PALMA DE MALLORCA y VICH. Cobro y negociación de letras; Giros y Cartas de Crédito; Cambio de monedas y billetes extranjeros; Compra y venta de valores al contado; Cobro y negociación de cupones; Créditos y préstamos con garantía de valores; Cajas de alquiler; Depósitos de valores; Caja de ahorros, Cuentas corrientes e impositivas a plazo fijo, abonando actualmente intereses a los siguientes tipos: Cuentas corrientes a la vista Sin interés. a 8 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 10 % del saldo minimum 1.000 ptes). 1%. a 15 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 5 % del saldo minimum 500 ptes). 2%. Impositivas a un mes plazo 2%. a tres meses 3%. a seis 4%. Horas de despacho: de 9 a 13 y de 15 a 17.—Para el servicio de Cajas Alquiler, hasta las 18 y las vísperas de día festivo hasta las 19.

Lecciones de francés e inglés, y repaso de las asignaturas del Bachillerato. Informes en la redacción de CORREO DE MALLORCA. Correo de Mallorca se vende en Madrid en el kiosco de "El Oeste," calle de Alcalá, frente a la casa de San Felipe.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

La guerra europea.==¿Bombardeo contra Cracovia?==Notas de varias Embajadas.==Los últimos comunicados franceses sólo acusan general cañoneo en toda la línea.==Nuevo bombardeo contra Libau==¿Cambio de canciller en Austria?==El canal de Suez.==Bulgaria, neutral.==La lucha entre los ejércitos ruso y austro-alemán==¿Derrota del ejército del Kronprinz?==Rebelión en Albania.==¿Superdreadnought inglés a pique?

DESDE MADRID

Madrid, 24 (16'00)

El bombardeo de Ipres por los alemanes

París.—Parece que a causa de la insuficiencia de la artillería de campaña, los alemanes usan ahora la de grueso calibre para el bombardeo de Ipres.

¿Los rusos bombardean Cracovia?

San Petersburgo.—La "Gaceta de la Bolsa", acoge persistentes rumores de que la artillería rusa está bombardeando los fuertes de Cracovia.

¿El Rey de Bélgica en las trincheras?

París.—Un soldado belga relata que ha visto en las trincheras combatiendo, al Rey Alberto.

Periodista acusado de alta traición abuelto

París.—El Consejo de Guerra ha abuelto, en Lión, a un periodista italiano, exsecretario del Marqués de Rudini, acusado de alta traición.

La opinión de España ante la guerra, según un corresponsal de "Le Temps"

París.—Un corresponsal de "Le Temps", que ha viajado por el norte de España transmite la impresión de que la causa de los aliados no es simpática al clero y a los militares españoles.

Dice que únicamente en Cataluña hay opinión favorable a los aliados por considerarse como compatriota al generalísimo Joffre y haber producido la guerra extraordinario tráfico comercial especialmente en las fábricas de tejidos que reciben pedidos de importancia, en condiciones ventajosas.

Madrid, 25 (16'00)

Noticia desmentida

En la Embajada austríaca se ha facilitado una nota a la prensa desmintiendo la noticia de que, al derrotar a los serbios, las bajas de los contingentes austríacos ascendieran a cuatrocientos cuarenta mil.

Afirmo que sólo intervinieron en la lucha los ejércitos quinto y sexto austríacos, haciendo seis mil prisioneros y tomando, además, 42 cañones y 31 ametralladoras y otro material de guerra.

Nota de la Embajada inglesa

Una nota facilitada por la Embajada inglesa en Madrid manifiesta que las operaciones realizadas en el Golfo Pérsico por los ingleses han obtenido gran éxito.

Añade que las tropas sirias y británicas derrotaron a los turcos, tomándoles ocho cañones.

Ataque rechazado

En el África Oriental los alemanes rechazaron un ataque del enemigo, haciéndole ochocientas bajas.

Comunicado francés

Burdeos.—El comunicado facilitado a las tres de la tarde dice así: "La mayoría del frente del enemigo sigue sosteniendo el cañoneo intermitente con menos violencia."

Rechazamos los ataques de Infantaría que fueron violentísimos, en Argonne.

En el río Dou ganamos terreno. La densa niebla que reina dificulta las operaciones en los Vosgos.

El estado sanitario de las tropas es bueno.

Bombardeo de Libau

San Petersburgo.—Los alemanes han bombardeado nuevamente la ciudad de Libau, muriendo muchas personas.

De esta mañana

Madrid, 25 (5'30)

Cambio de Canciller

Roma.—"Il Corriere", afirma que el Presidente del Consejo de Hungría señor Tizta sustituirá al señor Rechold en la Cancillería del Imperio austro-húngaro.

El Canal de Suez no será obstruido. Roma.—El Gobierno turco ha asegurado a Italia que no obstruirá el paso del Canal de Suez.

Bulgaria será neutral

Roma.—En la inauguración del Parlamento búlgaro, el Presidente

del Consejo de Ministros aseguró que Bulgaria, contra todo lo que se ha venido diciendo, se mantendrá dentro de la más escrupulosa neutralidad.

La guerra en Rusia.—Los combates continúan. San Petersburgo.—Continúan los combates encarnizados entre las tropas rusas y austro-alemanes en el Vistula.

En el Wartha, principalmente, la lucha ha tomado en los últimos días caracteres de verdadero encarnizamiento.

Sin embargo, los vigorosos ataques de los alemanes han sido rechazados por los rusos.

Los austró alemanes dedican todos sus esfuerzos para envolver el ala izquierda del ejército ruso.

El frente del ejército ruso se extiende desde Zernochova hasta Cracovia, sin que hayan ocurrido cambios de importancia.

En los combates del día 21, los rusos hicimos al enemigo cinco mil prisioneros.

Más de la lucha en Rusia.—¿Las tropas alemanas del Kronprinz derrotadas?

Londres.—Telegrafían de San Petersburgo que ha sido derrotado el ejército alemán que manda el Kronprinz.

Las tropas alemanas que durante estos cinco últimos días amenazaban con apoderarse de Varsovia, han sido rechazadas completamente, perdiendo dichas tropas la posibilidad de penetrar en dicha ciudad.

Ultimo comunicado francés. Burdeos.—A las once de la noche se ha facilitado a la Prensa el acostumbrado comunicado oficial. Dice así:

"La situación sigue igual en todo el frente.

Hubo cañoneo en toda la línea. Sin embargo, no hay nada nuevo que señalar."

Generales alemanes que no han sido aprisionados. Amsterdam.—Ha circulado el rumor de que las tropas rusas habían hecho prisioneros a dos generales alemanes.

La noticia, empero, se desmiente oficialmente por el Estado Mayor alemán.

Rebelión en Albania

Amsterdam.—En Albania ha estallado la rebelión.

La causa de ésta es haberse declarado varios albaneses en favor de Servia.

¿Superdreadnought inglés a pique? Amsterdam.—Se afirma que, en el mes de Octubre último, se hundió un superdreadnought inglés, por haber chocado con una mina.

El hecho ocurrió, según se dice, en la costa Noroeste de Irlanda.

Se añade que el Almirantazgo inglés ha ocultado esta noticia.

La población civil de Cracovia.—Bando del Gobernador Militar. Roma.—El Gobernador militar de Cracovia había dado reiteradas órdenes para que la población civil evacuara la capital.

Los ciudadanos no acataban tales órdenes, y continuaban sin salir de Cracovia.

En su vista, el Gobernador Militar de dicha plaza ha publicado energético bando que dice así:

"En vista de que la población civil no evacua la ciudad con la rapidez deseada, se advierte a cuantos no lo hagan inmediatamente que se les someterá a un juicio sumarísimo y se les fusilará."

A consecuencia de dicho bando más de cinco mil polacos y judíos han abandonado la población.

Voluntarios ingleses

Londres.—Dicen de Nueva York que los ingleses irlandeses y escoceses residentes en el Canadá se han ofrecido para formar un cuerpo de voluntarios para socorrer a Inglaterra.

El número a que ascienden dichos voluntarios es de 300.000

Alemanes en Badajoz

Badajoz.—Han llegado a esta población multitud de familias alemanas.

Todas ellas proceden de Portugal, de donde huyen porque las autoridades las encarcelan, oponiéndose, además, a que retiren los fondos de los Bancos.

En esta población, un hombre del pueblo pagó el gasto a los alemanes llegados, quienes vitorearon a España hospitalaria.

Fuerzas a Angola

Dicen de Lisboa que la guarnición de Elvas ha marchado a reforzar la de Angola.

Portugal y la guerra

Badajoz.—Se afirma que el Parlamento declarará hoy la guerra a Alemania.

Los franceses en Marruecos

Madrid, 24 (16'00)

Informes de Liautey

Burdeos.—El Gobierno ha recibido un extenso telegrama del general Liautey, detallando la derrota que sufrieron los franceses en Kenifra el día 13.

Comunica dicho telegrama que el general Henrys, que se hallaba en la región de Fez, acudió con siete mil hombres y cinco baterías, uniéndosele el día 19 otra columna, y atacando vigorosamente a los bereberes, obligándoles a refugiarse en las montañas, y recuperando todo el material que habían cogido los rebeldes el día 13.

El general Liautey termina el despacho diciendo que si los incidentes locales son susceptibles de reproducirse, no tendrán repercusión en la seguridad general de Marruecos Oriental.

Nombramiento

Burdeos.—A propuesta del general Liautey, el Gobierno ha decidido al Presidente de la República a nombrar general de división al general Henrys.

Madrid, 25 (1'00)

Lo que dice "El Correo Español". Persona residente en Marruecos comunica a "El Correo Español", que en los combates de Nénifra las fuerzas fueron completamente destruidas, teniendo un coronel, 39 oficiales y ochocientos cuarenta y cinco soldados muertos.

El total de las bajas fueron más de dos mil.

Los moros se apoderaron de los viveres, de las municiones, de los fusiles y los cañones.

En Casablanca un teme el asalto por las kabilas.

El Obispo de Jaén, grave

Madrid, 25 (1'00)

De Jaén.—El Prelado viaticado Jaén.—En vista de grave estado de salud del Prelado se le administraron los últimos Sacramentos.

Se le administró el Deán de esta Catedral, asistido al acto numerosa concurrencia y las autoridades.

Las Cortes

Madrid, 25 (1'00)

CONGRESO

La sesión en el Congreso se abrió a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor González Besada.

En una interpelación acerca del estado sanitario de Madrid, el señor Sánchez Guerra, Ministro de la Gobernación, defende al Ayuntamiento afirmando que la mortalidad de crece.

Aunque reconoce las pésimas condiciones de las viviendas, dice que ello tiene su causa en la falta de casas baratas.

Rectifica el señor Rivas e interviene el señor Talavera, suspendiéndose el debate.

El señor Soriano anuncia que preguntará al general Echagüe, Ministro de la Guerra, la causa del suicidio del capitán Orgaz.

Se entra en la orden del día, apro-

bándose el ferrocarril de Cuenca a Utiel.

El Barón de Velasco sigue censurando el presupuesto de Fomento y especialmente las primas de navegación, protestando por la falta de cuidado en la concesión de las mismas.

El señor Pamurino defiende el dictamen.

El señor Llorens aboga para que termine la guerra en África, único modo de reconstrucción de España.

El señor Burell se extraña que el Ministro no fije una cantidad para ejercicios cerrados, afirmando que el Ministro ha gastado setecientos mil pesetas sin conocimiento del Consejo de Ministros ni del de Estado.

El señor Ugarte niega que vulnere la ley. Lo único posible es que haya habido, un error que subsanará.

El señor Suárez Inclán considera intolerable que se invirtieran cantidades por concepto distinto al autorizado.

El señor Ugarte se justifica afirmando que el presupuesto de 1912 era una ficción que tuvo que ser prorrogada, igual que el presupuesto en liquidación.

Niega que se le pueda exigir alguna responsabilidad.

Rectifican todos, se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

En el Senado se abre la sesión a las tres cuarenta. Preside el señor Azcárraga.

Se entra en la orden del día y el señor Bullón combate el proyecto de sales potásicas abogando por que no sean explotadas por el Estado.

Asegura que el proyecto no beneficiará la Agricultura, pidiendo que no se desampare esta cuestión ni se desatienda la minería.

Le contesta el señor Valdecaro y se suspende la sesión a las seis y diez.

Reanudada, se leen varios dictámenes mixtos sobre los presupuestos y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 23 (16'00)

Senadores vitalicios

El jefe del Gobierno, señor Dato, llevará mañana a la firma de S. M. los nombramientos de Senador Vitalicio a favor de los Sres. Maquese del Vadillo y de Villaviciosa.

El Congreso de Sanidad civil. Una comisión del Congreso de Sanidad civil ha visitado al Sr. Dato para entregarle las conclusiones aprobadas en la sesión de clausura.

No habrá combinación de Gobernadores.

El Sr. Presidente del Consejo ha negado que se haga por ahora ninguna combinación de Gobernadores civiles.

Zonas francas

El señor Dato recibirá esta tarde la visita de la comisión venida de Barcelona para tratar del asunto referente a las zonas francas.

La entrevista tendrá lugar en el Congreso.

Romanones y los presupuestos.—Contra el Ministro de Fomento. El Sr. Conde de Romanones ha dado instrucciones a sus amigos para que retiren los votos particulares formulados al presupuesto del Ministerio de Fomento, al objeto de abreviar la discusión del mismo.

Dícese que, a consecuencia de los ataques que formuló el Sr. Barón de Velasco contra el Ministro de Fomento, Sr. Ugarte, algunas minorías presentarán una proposición incidental contra dicho Ministro.

Una información. Madrid, 24 (16'00)

Lo que dice "El Imparcial".—El telegrama que aludió Llorens refiere el periódico del "trust", "El Imparcial" que el capitán de Infantaría don Manuel Orgaz y Yoldi se suicidó el sábado junto al Museo de Pinturas.

Añade dicho periódico que fué el

citado capitán quien facilitó la copia del telegrama sobre Marruecos a que aludió el diputado jaimista señor Llorens en reciente interpelación, explicada en el Congreso, sobre el alto mando de las tropas de Melilla.

Y agrega: "Los capitanes de las mias indígenas firmaron un acta consignando por su honor no haber violado el secreto de la correspondencia reservada."

El acta en cuestión fué enviada a sus compañeros que habían venido a Madrid. Uno de ellos, el señor Orgaz, devolvió el acta sin suscribirla, quitándose después la vida."

Madrid, 25 (1'00)

En los pasillos

En los pasillos del Congreso se ha comentado mucho la muerte del capitán Orgaz.

El señor Llorens cree imposible que la causa del suicidio sea la que se le atribuye acerca del telegrama y de las declaraciones que dicho señor Llorens hizo en el salón de sesiones acerca del reclutamiento de mias.

Dice el señor Llorens que cuando conoció al capitán Orgaz él ya tenía el telegrama.

El día anterior del suicidio, le visitó diciéndole que la policía le seguía a todas partes y Llorens le propuso ver al general Echagüe; no habiéndolo podido hacer por ser ya tarde.

Desaba el capitán que se le destinara a las mias de Melilla.

Probablemente mañana el Ministro de la Guerra general Echagüe hablará en el Congreso del asunto.

Firma regia

Madrid, 24 (16'00)

De Gobernación

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones de Gobernación:

Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley reformando el artículo 21 de la Ley de casas baratas.

Concediendo franquicia postal al Congreso de Doctores españoles que ha de celebrarse en Madrid.

Determinando la forma de acogerse al nuevo Reglamento del servicio telefónico a los concesionarios de Redes Telefónicas Urbanas.

De Hacienda

El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, ha sometido esta mañana a la firma de S. M. el Rey las siguientes disposiciones:

Nombrando Delegado de Hacienda de Cádiz a don Juan Gallego, que lo es de Zaragoza.

Nombrando para esta vacante a don Juan de Dios Retes.

Autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes tres créditos a los vigentes presupuestos de Guerra, de Gobernación y de Fomento, importantes, en total, 905.409 pesetas.

Noticias varias. Madrid, 24 (16'00)

Sin novedad en Marruecos. Los telegramas oficiales recibidos de Marruecos por el Gobierno dicen que reina tranquilidad en toda la zona de nuestra influencia.

Las oposiciones empezarán el día 1.º de Febrero próximo.

Madrid, 25 (1'00)

Conferencia

En el Ateneo ha dado una conferencia el señor Alberto Segovia, sobre el tema "Discursos de Cánovas."

Expuso conceptos, de Cánovas favorables a Alemania, originándose grandes protestas y llegando a agredirse los asistentes.

El orador salió a la calle acompañado de 300 personas hasta el Circolo Maurista en donde se disolvió la manifestación.

Muerte del Cardenal Arzobispo de Venecia. Venecia.—Ha fallecido el Carde-

nal Arzobispo de Venecia, Monseñor Cavegliari.

DE ESTA MAÑANA

Madrid, 25 (5'30)

POLITICA

Conferencia entre Dato y Romanones. Se llega a un acuerdo. A última hora han celebrado una conferencia el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, y el Conde de Romanones, acerca del debate de los presupuestos.

El Conde de Romanones, a la salida, nos manifestó que después de alguna discusión habían llegado a un nuevo acuerdo.

Manifestaciones de Dato

El señor Dato nos ha manifestado que, en vista de lo ocurrido durante la discusión del presupuesto de Fomento, había conferenciado con el presidente del Congreso, señor González Besada, acordando que en la sesión que se celebra hoy en la Cámara popular se pondrá a discusión el presupuesto de Guerra, a de que se pueda enviar cuanto antes al Senado, que carece ahora de labor.

Anunció el Presidente que antes se discutiría el presupuesto de Instrucción pública, a fin de que el señor Bergemín haga la declaración sobre las concesiones que pueden hacerse, respecto a rebajar los aumentos que en el presupuesto se consiguen.

Comentarios al incidente de Ugarte. Al terminar la sesión del Congreso se hacían grandes y variados comentarios acerca de lo ocurrido al ministro de Fomento, señor Ugarte.

Los diputados demócratas afirmaban que se proponen insistir en exigencia de responsabilidad al señor Ugarte, presentando una proposición incidental.

El ministro de Fomento cree que que el asunto no tendrá la gravedad que suponen las oposiciones, pues el Ordenador de Pagos no se hubiera prestado ha abonar la cantidad en cuestión.

DEL EXTRANJERO

De Roma.—El Papa recibe al Embajador belga. Roma.—Su Santidad el Papa recibió ayer en audiencia al Embajador de Bélgica, conferenciando con él largamente.

El Ministro visitó después al Cardenal Secretario de Estado, Monseñor Gasparri.

Prensa Asociada.

Llegada de alemanes.—Riña en el tren

Procedentes de Madrid llegaron ayer a esta ciudad diez y seis súbditos alemanes.

Durante el trayecto se llaron a botetadas con algunos ingleses que iban en el mismo coche.

Resultaron algunos lesionados.

Mitín de taberneros. Los taberneros celebraron, en el Teatro Tivoli un mitín para protestar contra la venta ambulante.

Acordaron darse de baja de la contribución si antes del día cinco del próximo mes de Diciembre el Ayuntamiento no ha evitado la venta ambulante.

Durante el mitin todas las tabernas permanecieron cerradas.

Ofrecimiento de las Sociedades obreras. Las Sociedades obreras de esta ciudad han dirigido una carta a los Consules de las naciones aliadas ofreciéndose a trabajar por cuenta de ellas mientras dure la guerra.

Palau Guri

ULTIMAS NOTICIAS

DESEDE MADRID

La guerra europea. Madrid, 25 (9'40)

Operaciones en el Camerón. Londres.—Se han recibidos noticias de operaciones afortunadas realizadas por las tropas franco-inglesas en Nigeria y el Camerón.

La residencia del Gobierno colonial en el Camerón ha sido ocupada por los aliados.

Ha habido encuentros en la frontera de Nigeria, siendo rechazados los alemanes.

Prensa Asociada.

Itinerario de Correos

VAPORES CORREOS Salidas

Domingo, a las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (rápido), y para Ibiza via Barcelona.

Lunes, a las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Barcelona y a las 18'30 para Mahón (via Barcelona).

Martes, a las 14 para Barcelona y Ciudadela (via Alcedia), a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles, a las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón, a las 21 para Ibiza, y a las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves, a las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcedia), a las 17 para Argel, y a las 18'30 para Barcelona.

Viernes, a las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 18'30 para Mahón.

Sábado a las 18'30 para Barcelona y Ciudadela.

Todos los días, a las 14 para los pueblos Enteraas

Domingo, a las 7 de Barcelona y de Ibiza via Valencia-Barcelona.

Lunes, a las 7 de Ibiza y Alicante, y las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Barcelona y de Mahón. Miércoles a las 6 de Ibiza y Barcelona (rápido), a las 6'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcedia), y a las 17 de Cabrera.

Jueves, a las 7 de Barcelona (rápido) y a las 9 de Marsella.

Viernes, a las 6 de Valencia, a las 9'30 y Ciudadela y Barcelona (via Alcedia de a las 17 de Cabrera.

Sábado, a las 6 de Barcelona (rápido), a las 7 de Ciudadela, y a las 8 de Argel.

Todos los días, a las 9'30 de los pueblos del interior de la isla.

FERROCARRILES DE MALLORCA. De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Espalmes y Manacor y Felanitx).

De Palma a La Puebla: a las 7'40 14'40 y 8'15 (mixto desde Espalmes). De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto) 7'30 y 17'15.

# Solución Cases

DE **Clorhidro-Fosfato de Cal**

**Premiado en varias Exposiciones**

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc.** Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: **Farmacia de J. Puchadas**, Plaza de la Luna, 11-Barcelona.

**Vapores Correos Italianos**

Montevideo para Buenos Aires

Servicio rápido combinado entre las compañías

**Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce**

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques

### COCINA A LA ESPAÑOLA

Próximas salidas de Barcelona:

La Veloce	Duca di Genova	12 Noviembre
Lloyd Italiano	Indiana	15 Noviembre
Navigazione Generale Italiana	Regina Elena	19 Noviembre
Lloyd Italiano	Principessa Mafalda	3 Diciembre
Navigazione Generale	Principe Umberto	17 Diciembre
Id.	Regina Elena	24 Diciembre
Id.	Duca degli Abruzzi	31 Diciembre

Para más informes:

Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Selvo y P. Illán.—Plaza de la Libertad, 3.  
Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel O'di.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
El vapor **Infanta Isabel** saldrá el día 4 de Dobre, de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **P. de Sotástegui** saldrá el día 16 de Nbre. de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 30 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME**

El vapor **Manuel Calvo** saldrá el día 25 de Nbre. de Barcelona, el 26 de Valencia el 27 de Almería, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Reina M. Cristina** saldrá el día 16 de Nbre. de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje por Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Montevideo** saldrá el día 10 de Nbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo, para Veracruz, Tampico Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Cumana, Gardipano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **C. López López** saldrá el día 14 de Nbre. de Barcelona, para Port-Said Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor **C. de Cádiz** saldrá el día 2 de Nbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Informarán en Palma: **Sres. Jaime M. Granada y C.ª** S. en C.—Plaza de An-tonio Maura, 4.

Las enfermedades de las vías respiratorias tales como la "Bronquitis", la "Tos más rebelde", el "Asma", etc., ya no existen tomando las **Pastillas Alemanas**. Sus efectos son sorprendentes y se notan al momento, no haciéndose esperar nunca la curación.

En los casos crónicos y en todos aquellos que hayan usado otro preparado sin éxito, encontrarán en las **Pastillas Alemanas** su curación rápida, segura y eficaz.

Caja: 150 ptas.—Depositorio exclusivo en Baleares.—Sucesores de BOSCA-NA—Cort. 8.

**Ferretería LA CATALANA**  
de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)

Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.

**Visagras y herrajes para puertas**  
PLAZA BANCH DE SOLI—PALMA

**Gotas Madres Sulfurosas DE BAR**

Las **Gotas Madres Sulfurosas de Bar**, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las **Gotas Madres Sulfurosas de Bar**, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las **Gotas Madres Sulfurosas de Bar**, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las **Gotas Madres Sulfurosas de Bar**, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 Pesetas.  
Deposito: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Velezuela.

**TESORO INAPRECIABLE.**—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran **VISTA-RICA**; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran **VISTA-RICA** y potente **FERTILIZADOR**, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo **VISTA RICA**, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto o disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda a la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—Providencia, 61, LA SALUD.—BARCELONA.

**Línea Pinillos**  
para Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas del puerto de Barcelona:  
**PRINCIPE DE ASTURIAS 15 Diciembre**

**Línea de las Antillas**  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y San Jago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto, directamente el día 5 Dbre. el magnífico vapor **Conde Wifredo**

Admite carga y pasajeros.  
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 1 y 7.

**Línea de los Estados Unidos**  
Para New York y Habana, saldrá directamente de Barcelona el día 28 de Noviembre el vapor **Barcelona**

admitiendo carga y pasajeros  
Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía **SEÑORES PLANAS, PIZA y C.ª** S. en C.  
San Miguel, 29, Palma

Grandes Almacenes **San José**

Gran baratura  
**LIQUIDACIÓN FORZOSA**  
de todas las existencias recibidas para la presente temporada

Pañería, Mercería, Lanería, Lencería, Novedades, Sedería, Tapicería, Alfombras, Cortinajes, Yutes, Pañolería, Adornos, Paraguas, Franceles, Cubre-Camas, Géneros de punto, Mantas lana y algodón, Mantas visje, Mundos, Maletas, Artículos para viaje, Sastrería, Camisería, Confecciones, Capas, Abrigos, Trajes confeccionados.

**Ventas al contado**  
**Grandes regalos**  
**Precio fijo**

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bantolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despierte mal olor; debe usarse como si fuera bantolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean salir al polo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 24 y 22

**Liga de Propietarios de fincas Urbanas**  
Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle (20) ensanche	42	1.º	Brossa, 19, 1.º derecha	3 salas, comedor y agua
Málaga C'an Capas	14	1.º	Brossa, 19, 1.º derecha	mucha capacidad
Hort d'es Cà	fábrica		Rambla, 22 principal	para molinera de cemento o granos
San Magin	1	1.º	Brossa, 19, triplicado ent.	4 dms. huerto, jardín, molino ato. está
Piso		cochera	Ribera, 11-1.º	cuadra, agua abundante
C. S. Francisco	19	1.º	P. S. Francisco, 1, balneario	mucha capacidad y comodidades
Concepción	32	1.º	Concepción, 11, pral.	mucha capacidad
Vileta (S. Anglada)	bajo y	sito	Juanot Colom, 32-1.º	7 dor. Jardín, 2 cuartos. Almacén.
Málaga C'an Capas	12	bajo	Brossa, 19, triplicado 1.º d.ª	Mucha capacidad
Rbera		1.º	Ribera, 16, pral.	cisterna, confort, baños
Ribera		2.º	Ribera, 16, pral.	cisterna, confort, baños
Call	17	cochera	Call, 17	mucha capacidad y agua
Alfarería	42	1.º d.ª	Alfarería, 42	mucha capacidad, 6 cuartos dormitorios

Véase rotación general en el "oñid" social: calle de Brossa 19, triplicado, pral. derecha.

**EMULSION FORCADA**

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desgarrados, tardíos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la laudó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

**Sándalo Pizá**  
Mil Pesetas

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las **enfermedades urinarias**. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinti-cinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 11 reales.—Farmacia del **doctor Pizá** plaza del Pino, 6-Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia Röver, plaza de Antonio Maura-Palma.

**LIQUID VENEER**  
Renueva las cosas viejas  
MUEBLES Y MADERAMEN

El "Liquid Veneer" saca instantáneamente todas las manchas raras, basuras destastres; destruye los microbios y deja una superficie lisa y brillante. Si Vd. tiene algún mueble manchado, aunque sea de tinta, o por ejemplo, de aquellas manchas que aparecen frecuentemente en el dorado de sillones, gabinetes, etc., será una sorpresa para Vd. ver con que facilidad el "Liquid Veneer" las hace desaparecer.

DE VENTA en los principales comercios de todo el mundo.  
DEPOSITO: Plaza Santa Eulalia núm. 10 bajos, Palma.

**Depilatorio imperial del Dr. Padró**

Quita el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocencia es preferido.—30 AÑOS DE ÉXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Farmacia Real 1, plaza del Globo.

20 pesetas de gratificación

Hace unas semanas que se extrujo, tal vez, por la Puerta de San Antonio, envuelta en un trozo de periódico, una escritura de compra-venta, y adjudicación de bienes otorgada ante el Notario Don Guillermo Sancho, ya difunto, el 9 de Septiembre de 1904. Se gratificará como ya se lleva dicho, a quieva de razón es este "Centro de Anuncios", Plan Santa Eulalia, 10.

**Casa Grandia**  
Hospedaje para RR. Sacerdotes

Personas de costumbres morigeradas  
Habitaciones claras, ventiladas, mucha limpieza y economía. Se sirve a toda hora. Distancia del Puerto, 2 minutos.—Precios, desde 350 pesetas por día.

NOTA. A las familias que pasan temporada, precios convencionales.  
Domicilio: Calle Aray, 6, 2.º, 2.ª, frente al Bolsin, BARCELONA.

**A los pintores empapeladores**

Se venden periódicos usados a precios económicos.  
Diríjense al "Centro de Anuncios".

**Centro de Anuncios**

**Miguel Serra y Bennasar**

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos

**Diario de Palma** **La Última Hora**  
**Correo de Mallorca**  
y Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos